



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 25453/2026: Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA. Licencia por estudio; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA solicita autorización para la realización de dos actividades académicas y científicas, entre el 9 de noviembre de 2026 y el 4 de diciembre de 2026.

Que el Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA, en primera instancia, realizará una estancia de investigación en la Universidade Federal do Ceará (UFC), Fortaleza-Brasil, en el marco de las actividades de cooperación científica entre dicha institución y la Universidad Nacional de San Luis, entre el 9 de noviembre de 2026 y el 29 de noviembre de 2026.

Que el Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA, en esa primera instancia, además, participará en actividades de investigación, cursos y seminarios, y como expositor invitado en el II Colóquio Acadêmico del Programa de Pós-Graduação em Engenharia Química de la UFC.

Que el mencionado docente, en segunda instancia, se trasladará a la ciudad de Mar del Plata, Argentina, para dictar el curso de posgrado "*Caracterización textural de sólidos nanoporosos mediante adsorción de gases*", en el Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA, CONICET-Universidad Nacional de Mar del Plata), entre el 30 de noviembre de 2026 y el 4 de diciembre de 2026.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad a fs. 7 adjunta su informe.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del día 10 de octubre de 2026, decide aprobar la licencia solicitada.

Que el pedido del docente Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA se encuadra en el Decreto N° 1246/15 (Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios), en la Ord. 5/83-CS y la Ord. 12/03- CD.

Que el Señor Rector deberá autorizar el traslado al exterior en virtud del Art. 5° del Decreto Nacional 280/95.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder Licencia por Estudio para trasladarse al exterior, con goce de haberes, al Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA (DNI N° 19062722) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el DEPARTAMENTO de FÍSICA de esta Facultad, a partir del 9 de noviembre de 2026 y hasta el 29 de noviembre de 2026, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Conceder autorización para trasladarse por Estudio, con goce de haberes, al Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA (DNI N° 19062722) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el DEPARTAMENTO de FÍSICA de esta Facultad, a partir del 30 de noviembre de 2026 y hasta el 4 de diciembre de 2026, inclusive.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Sr. Rector que autorice al Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA (DNI N° 19062722) a trasladarse al exterior.

ARTÍCULO 4°.- Al regreso el docente, Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA (DNI N° 19062722), deberá presentar un informe de las tareas realizadas en el uso de la misma.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Física Dr. Diego Leonardo VALLADARES y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 11:05:21
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 11:20:34
Razon: Autorizado por Ana María Benavente Fager



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/10/2026 09:52:55
Razon: Autorizado por Diego Leonardo Valladares